



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Desarrollo Agropecuario
GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 02 CONTRATO No INTERNO 1789 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II CCO1.PCCNTR.9074687

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En el municipio de Pereira a los 20 días del mes de Abril del año 2026, en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se reunieron **JUAN CARLOS TORO CASTELLANOS** en calidad de Supervisor y **MONICA HURTADO URREGO** en calidad de contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del **CONTRATO No INTERNO 1789 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II CCO1.PCCNTR.9074687**

conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.
CONTRATISTA	MONICA HURTADO URREGO
NIT O CEDULA	31.436.152
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008 C. Costo: 0308 Fondo:20 Disponibilidad No 2163 del 21 de enero de 2026 Registro No 2176 del 27 de enero 2026
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE INICIACION	27 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 DE JULIO DE 2026
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	26 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIALCONTRATO	\$ 22.296.000
VALOR ADICION (S)	N/A

Version:09
Vigencia: 11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Pág. 1 de 3



ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 02 CONTRATO No INTERNO 1789 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II CCO1.PCCNTR.9074687

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 22.296.000
N/A	N/A
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante el pago de actas parciales mensuales vencidas por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.716.000) y/o proporcional según los días efectivamente prestado el servicio, previa presentación del informe de prestación de servicio a satisfacción del supervisor de este. La anterior forma de pago secuencial obedece a que esta es la forma de verificar que las actividades asignadas se cumplan de manera puntual y sobre estas se verifica la prestación del servicio
FECHA DE ELABORACIÓN:	20 DE ABRIL DEL AÑO 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$ 22.296.000
Valor Adición		\$ 0
Valor total de actas pagadas	\$ 3.716.000	
Valor presente acta	\$ 3.716.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$ 14.864.000	
SUMAS IGUALES	\$ 22.296.000	\$ 22.296.000

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ TRES MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE

PERIODO DE PAGADO : DESDE 27 DE FEBRERO DE 2026 HASTA 26 DE MARZO 2026





ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 02 CONTRATO No INTERNO 1789 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II CCO1.PCCNTR.9074687

NOTA:

- El suscrito supervisor hace constar que el contratista **MONICA HURTADO URREGO** cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA. **CONTRATO No INTERNO 1789 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II CCO1.PCCNTR.9074687.**
- El contratista **MONICA HURTADO URREGO** declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Se anexa Planilla de pago N° 9502104714 correspondiente al mes de marzo de 2026.



MONICA HURTADO URREGO
Contratista



JUAN CARLOS TORO CASTELLANOS
Supervisor

Nombre de quien elaboró: Yuri Marcela Cifuentes Ladino

